COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 12 de marzo de 2018.-

NOTA Nº: 150/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 14/2.018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIO DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA"**, con **ID Nº 346.874**, con el objeto de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto para el presente llamado.

Al respecto y atendiendo a lo establecido en la Resolucion DNCP Nº 2238/14 aclaramos que la Convocante, ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a que la naturaleza de los servicios solicitados por la unidad de la Armada para el (Mantenimiento y Reparación Menor de Edificio del Cuartel General del Comando de la Armada) resulta difícil definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutara durante el plazo de vigencia del contrato, es por ello que se requiere de la modalidad de contrato abierto.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3